



En la fecha paso las diligencias al Despacho, para lo procedente.

Vélez, 13 de marzo de 2024.

*Claudia Isabel Vargas Rodriguez
Secretaria*

VERBAL
INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RAD. 68861.31.84.001.2023.00024.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
*Vélez, Santander, veinte (20) de marzo de dos mil
veinticuatro (2024).*

De la comunicación recibida del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Grupo Regional Administrativo de Bucaramanga¹, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, realizando el envío de la misma vía correo electrónico y dejando constancia de ello en el expediente, a fin de que procedan a realizar el respectivo pago y a su vez alleguen al Despacho evidencia de ello.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

El Juez,

JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

Estado electrónico No. 027

Fecha: 21 de marzo de 2024

Firmado Por:
Jorge Benitez Estevez
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb9bb7acb3e859e3644dcd3f9b09e9e2428de625411b230ecdd88ec4a28cb581**

Documento generado en 20/03/2024 05:45:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>